



DISPOSICIÓN SOLIDARIA DE PENSIONES PARA LOS SEÑORES PADRES DE FAMILIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIANA DE JESÚS. PERIODO LECTIVO 2020-2021.

Un fraterno saludo para Ustedes queridos Padres de Familia y Representantes legales que forman parte de la Unidad Educativa Santa Mariana de Jesús de la ciudad de Guayaquil. Dios anime y acompañe nuestra lucha diaria por tener días mejores ante esta situación difícil por la que estamos atravesando.

En vista de la situación económica mundial en la que nos encontramos, consideramos justo el sentir de nuestro padres de familia en su economía, en tal razón, en mi calidad de representante Legal de la Obra Educativa Santa Mariana de Jesús, de Guayaquil, y en mutuo acuerdo con mis hermanas de comunidad, hemos considerado justo y necesario, realizar un descuento en las pensiones, con el objetivo de solidarizarnos con esta realidad.

Este proceso está contemplado de la siguiente manera:

1. No aumentar pensiones que fueron aprobadas por la Junta Reguladora de Costos del Año Lectivo 2019- 2020.
2. Mantener el descuento para uno de tres hermanos, **(al que tenga mejor promedio)**
3. Otorgar descuentos en el valor de la pensión en todos los niveles:

PENSIÓN	NIVEL EDUCATIVO.	MAYO 2020	JUNIO 2020	JULIO 2020
	INICIAL II	20%.	15%.	10%.
	GENERAL BÁSICA (1ero. a 7mo.)	20%.	15%.	10%.
	BÁSICA SUPERIOR (8vo. a 10mo.).	20%.	15%.	10%.
	BACHILLERATO.	20%.	15%.	10%.

4. Los Sres. Padres de familia que deseen pre cancelar el año lectivo, 2020-2021. tendrán adicionalmente un 5% de descuento al valor total de pensiones.
5. El valor de matrícula se mantiene, en este rubro no se aplica el descuento.
6. Los y las estudiantes que se les ha otorgado beca, sus representantes continuarán con el proceso del año anterior. (Los tres primeros meses pagarán según la tabla establecida y a partir de agosto, se aplicará la Beca.)

Por la acogida a la presente circular, quedo de ustedes muy agradecida.

Fraternalmente en Cristo y María.

M^{Se.} H^{na.} Ángela Chamba Gallardo
RECTORA